

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL
GOBIERNO QUE SE VINCULEN DIRECTA E INDIRECTAMENTE AL
LLAMADO PROCESO DE REUBICACIÓN DE LOS EXALUMNOS DE LA
UNIVERSIDAD DEL MAR Y ACTIVIDADES SOBRE ESTE TEMA DE
AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS**

**Sesión 14^a, especial, celebrada el día lunes 6 de junio de 2016, de 9:45 a
9:55 horas.**

SUMARIO: Se ocupó de materias propias de su competencia.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión el diputado señor Guillermo Ceroni Fuentes (Presidente Accidental). Actuó como Abogada Secretaria de la Comisión la señora María Soledad Fredes Ruiz y como abogado ayudante la señora Macarena Correa Vega.

II.- ASISTENCIA

Asistieron los diputados integrantes de la Comisión, señora Yasna Provoste Campillay, y los señores Jaime Bellolio Avaria y Romilio Gutiérrez Pino. En reemplazo de la diputada Cristina Girardi Lavín asistió el señor Guillermo Ceroni Fuentes.

III.- ACTAS

El acta de la sesión 12^a se declaró aprobada.

IV.- CUENTA

Se recibió una comunicación del Jefe de Bancada de Diputados PPD, por la cual informa que la diputada señora Cristina Girardi será reemplazada, en esta sesión, por el diputado señor Guillermo Ceroni.

V.- ACUERDOS

La Comisión acordó por unanimidad de los miembros presentes:

1) Constituir una Subcomisión conformada por las diputadas Cristina Girardi y Yasna Provoste y los diputados Jaime Bellolio y Gaspar Rivas, que se encargará de redactar las conclusiones y proposiciones, las que deben ser votadas por la Comisión, a más tardar, el día jueves 23 de junio.

2) Citar a la Comisión a sesión el día lunes 20 de junio, de 15:30 a 17:30 horas, con objeto de votar las conclusiones y proposiciones de la investigación.

3) Oficiar al Ministerio de Educación con objeto de que informe a la Comisión sobre el número de alumnos de la Universidad del Mar existentes al momento del cierre de dicha casa de estudios, el número de alumnos a los que ya se ha entregado una solución y el costo o recursos económicos que ha significado para el Estado todo el proceso de cierre de la citada Casa de Estudios.

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 9:55 horas.

GUILLERMO CERONI FUENTES
Presidente accidental de la Comisión



MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ
Abogada Secretaria de la Comisión